

761339

ETANOLAS DEL MAGDALENA ETALMAG S.A.

Durán, 12 de julio del 2016

Señorita

MAGALY JACQUELIN MALDONADO GUEVARA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ETANOLAS DEL MAGDALENA ETALMAG-S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

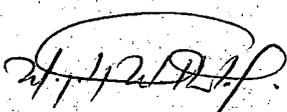
En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, el 20 de febrero del 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán, el 28 de febrero del 2015.

Atentamente,


Guillermo León Reyes Velásquez
Secretario

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ETANOLAS DEL MAGDALENA ETALMAG S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Durán, 12 de julio del 2016.


MAGALY JACQUELIN MALDONADO GUEVARA
C. C. No. 0918910258
NACIONALIDAD: ECUATORIANA





TRÁMITE NÚMERO: 1765
8615975VELRAHF

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1019
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	547
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETANOLDES DEL MAGDALENA ETALMAG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALDONADO GUEVARA MAGALY JACQUELIN
IDENTIFICACIÓN	0918910258
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO EN CASO DE FALTA O AUSENCIA AL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Documentación y Archivo
DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE GUAYAO

17 AGO 2016

RECIBIDO

Hora

12:44

Firma

GENESIS